



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO  
CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las nueve veinte horas del día miércoles 07 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala Juan S. Vizcaino, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón en la Colonia Centro de esta Ciudad, previamente convocados comparecen los CC. **Alejandro Barragán Sánchez, Magali Casillas Contreras, Jesús Ramírez Sánchez, José Guijarro Figueroa, Miriam Salomé Torres Lares, Omar Francisco Ortega Palafox, José Antonio Álvarez Hernández y Luis Antonio Solano Escobar**, en sus caracteres de Presidente Municipal, Sindica Municipal, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, Encargado de la Hacienda Municipal, Directora de Gestión de la Ciudad, Director de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario, Oficial de Padrón y Licencias y Jefe de Mercados, todos ellos del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Todos ellos como integrantes propietarios del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Manifestando que: con fundamento en lo establecido en el artículo 48 del Reglamento y Manual de imagen para el funcionamiento del Mercado Constitución del Zapotlán el Grande Jalisco, por lo que, se integra y queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos, en estos momentos se procede a levantar **ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO**, procedemos a celebrar la Primer Sesión Ordinaria de trabajo previa convocatoria, se somete a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quorum para sesionar.
- 3.- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Comité Directivo del Mercado Constitución.
- 4.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 5.- Informe del Jefe de Mercados.
- 6.- Puntos varios.
- 7.- Clausura.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA. Se procede a tomar lista de asistencia.

- |                                       |       |           |
|---------------------------------------|-------|-----------|
| 1.- C. Alejandro Barragán Sánchez     | ----- | PRESENTE  |
| 2.- C. Magali Casillas Contreras      | ----- | AUSENTE   |
| 3.- C. Jesús Ramírez Sánchez          | ----- | PRESENTE. |
| 4.- C. José Guijarro Figueroa         | ----- | PRESENTE  |
| 5.- C. Miriam Salomé Torres Lares     | ----- | PRESENTE  |
| 6.- C. Omar Francisco Ortega Palafox  | ----- | PRESENTE  |
| 7.- C. José Antonio Álvarez Hernández | ----- | PRESENTE  |
| 8.- C. Luis Antonio Solano Escobar.   | ----- | PRESENTE  |

Contando con la presencia de siete de las ocho personas que integrarán el Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los propietarios, se declara existencia de **QUORUM LEGAL**.

2.- **DECLARACIÓN DE QUORUM PARA SESIONAR.** - Siguiendo el orden del día se integra en este momento, y queda **INTEGRADO E INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO**, en la forma siguiente:

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Alejandro Barragán Sánchez

**SINDICO MUNICIPAL**

C. Magali Casillas Contreras

**REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS**

C. Jesús Ramírez Sánchez

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

C. José Guijarro Figueroa

**DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD**

C. Miriam Salomé Torres Lares



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO**

C. Omar Francisco Ortega Palafox.

**OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS**

C. José Antonio Álvarez Hernández

**JEFE DE MERCADOS**

C. Luis Antonio Solano Escobar

**3.- TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN.** Se aprueba en su totalidad por unanimidad y se declara la instalación legal del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño, en uso de la voz el Presidente Municipal C. Alejandro Barragán Sánchez toma protesta en la forma siguiente:

*"Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La del Estado de Jalisco, así como los Reglamentos Municipales, particularmente el Reglamento y Manual de Imagen para funcionamiento del Mercado Constitución para el municipio de Zapotlán grande, ¿buscando siempre el bienestar de los ciudadanos?"*

*A lo que responden los integrantes propietarios, con el brazo derecho extendido:*

*"Si, protestamos"*

*de ser así que el pueblo de Zapotlán se lo reconozca y, sino que se los demande.*

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El suscrito Director de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario y ahora miembro propietario del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco, hace uso de la voz. En este momento voy a poner a consideración de los integrantes de este Comité los puntos restantes del orden del día como punto número

5.- Informe del Jefe de Mercados.

6.- Puntos varios.

7.- Clausura.

Previo a someter a su votación el orden del día, pregunto si hay un punto vario informativo que agendar.



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Ahora bien, no habiendo punto vario que agendar queda a su consideración los puntos restantes del orden del día, para quienes estén a favor de aprobarlos en los términos propuestos lo manifiesten levantando su mano.

NOMBRE DEL MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
C. Alejandro Barragán Sánchez	A FAVOR	
C. Magali Casillas Contreras	AUSENTE	
C. Jesús Ramírez Sánchez	A FAVOR.	
C. José Guijarro Figueroa	A FAVOR	
C. Miriam Salomé Torres Lares	A FAVOR	
C. Omar Francisco Ortega Palafox	A FAVOR	
C. José Antonio Álvarez Hernández	A FAVOR	
C. Luis Antonio Solano Escobar	A FAVOR	

Se aprueba por mayoría simple.

Continuando entonces con el orden del día y como punto número cinco tenemos como informe del Jefe de Mercados para su desahogo, cedo el uso de la voz al C. Luis Antonio Solano Escobar.

**5.- INFORME DEL JEFE DE MERCADOS.** El suscrito Administrador del Mercado Constitución C. Luis Antonio Solano Escobar, y ahora miembro propietario del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco da a conocer el informe de Mercados, exponiendo que, realizó una visita de inspección en la planta alta del Mercado Constitución manifestando que; con base en el artículo número 46, fracción cuarta del Reglamento y Manual de Imagen para el funcionamiento del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco y en compañía del C. Edgar Alejandro Gómez Peña, Director de Centros de Abasto, C. Reynel Ramírez Hernández en representación del Área Jurídica. Se elaboraron trece actas y se tomaron fotografías del estado en que se encuentra cada uno de los locales. Observando a su vez que la mayoría de los locales se encuentran desocupados, ya que no existe mobiliario.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Asimismo, se solicitó al departamento de Sindicatura Municipal los contratos de arrendamiento existentes de dichos locales. Obteniendo como respuesta, únicamente ocho contratos de arrendamiento de trece. De acuerdo al Artículo 31 del Reglamento y Manual de Imagen para el funcionamiento del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco, que a la letra dice; los contratos de arrendamiento podrán revocarse por cualquiera de las siguientes causas:

Fracción XII. Por falta de pago por tres meses, dicho local entrará al procedimiento de asignación.

A fecha del 15 de enero de 2024, la Dirección de Ingresos nos reportó que los mencionados locales y/o contratos de arrendamiento incumplen con la fracción XII del artículo 31 del Reglamento citado.

Por lo que se anexa copia de las actas y acompañadas de fotografías que dan testimonio de lo aquí asentado.

Con base al Artículo 50 fracción VIII.- del **Reglamento y Manual de Imagen para el funcionamiento del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco**, pido a este Comité Directivo que apruebe solicitar a la Sindicatura Municipal el inicio del procedimiento de revocación de los contratos de arrendamiento referidos en el informe.

Agradece el uso de la voz y finaliza el informe de Mercados.

En uso de la voz **DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO** C. Omar Francisco Ortega Palafox, deja a consideración este informe para alguna manifestación o comentario al respecto.

Miembro propietario del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco **REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS** C. Jesús Ramírez Sánchez, manifiesta que:

"Es importante conocer también que es para el beneficio de la ciudadanía esta reactivación, son locales que hay que decirlo fueron entregados a funcionarios en su momento de otras administraciones y hay que recuperarlos para poder reactivar esa zona del Mercado, agradezco la participación, agradezco Omar el tomar esta batuta para esta reactivación y Presidente agradezco también su presencia y asistencia".

Jesús Ramírez

Miembro propietario del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco **PRESIDENTE MUNICIPAL** C. Alejandro Barragán Sánchez, hace uso de la voz exponiendo:



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

"La segunda planta del Mercado Constitución se construyó a partir del fondeo de un financiamiento que hoy estamos pagando y que al ser un patrimonio público, y que desafortunadamente por las decisiones que se tomaron en el pasado hoy está sin uso. Espero que a partir de las mesas de trabajo de este Comité podamos no solo aprovechar esa inversión de diez millones de pesos aproximadamente, sino que con eso también contribuyamos al impulso del comercio local. El Mercado Constitución está ubicado en una zona estratégica de la ciudad altamente comercial".

Así mismo, el C. Presidente exhortó a la mesa de trabajo que se agilicen los trámites correspondientes y acciones que desde el Gobierno se puedan hacer para con ello poder realizar una distribución de los espacios de manera justa, equitativa, eficiente y estratégica para asegurar que el Mercado Constitución potencie su capacidad comercial. No teniendo la menor duda que hay decenas de comerciantes de diferentes giros que estarán muy interesados en una nueva convocatoria apegada a reglamento y de manera democrática para la asignación de los espacios.

El suscrito **Director de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario** y ahora miembro propietario del Comité Directivo del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco pone a consideración de los presentes la aprobación del informe y la solicitud inserta en el mismo.

"Con base al Artículo 50 fracción VIII.- del **Reglamento y Manual de Imagen para el funcionamiento del Mercado Constitución de Zapotlán el Grande, Jalisco**, pido a este Comité Directivo que apruebe solicitar a la Sindicatura Municipal el inicio del procedimiento de revocación de los contratos de arrendamiento referidos en el informe."

Para quienes estén a favor de aprobarlo en los términos propuestos levanten su mano, en caso afirmativo solicita se levante su mano.

José Ramírez

NOMBRE DEL MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
C. Alejandro Barragán Sánchez	A FAVOR	
C. Magali Casillas Contreras	AUSENTE	
C. Jesús Ramírez Sánchez	A FAVOR.	
C. José Guijarro Figueroa	A FAVOR	



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

C. Miriam Salome Torres Lares	A FAVOR	
C. Omar Francisco Ortega Palafox	A FAVOR	
C. José Antonio Álvarez Hernández	A FAVOR	
C. Luis Antonio Solano Escobar	A FAVOR	

*[Handwritten signature]*  
a.c.

Se aprueba la petición solicitada por mayoría simple.

6.- **PUNTOS VARIOS.** No existe ningún punto vario informativo por lo cual siendo agotados todos los puntos del orden del día, pide al Presidente Municipal y miembro del Comité Directivo del Mercado Constitución, ejecute la clausura de dichos trabajos.

7.- **CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las nueve treinta y cinco horas del día miércoles 07 de febrero del año 2024, da por clausurada esta primera sesión del Comité del Mercado Constitución por lo que, se procede a firmar el acta correspondiente al calce y al margen para constancia de todos lo que intervinieron y quisieron hacerlo, a efecto de validar los acuerdos tomados en ella.

ATENTAMENTE

"2024 AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUAREZ"  
"2024 BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TITULO DE "CIUDAD" A LA ANTIGUA  
ZAPOTLAN EL GRANDE"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco A 07 de febrero de 2024.

*[Handwritten signature]*

**C. Alejandro Barragán Sánchez**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

**C. Magaly Casillas Contreras**  
SÍNDICO MUNICIPAL Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

*[Handwritten signature]*  
Juan Pérez

*[Handwritten signature]*



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**C. Jesús Ramírez Sánchez**

REGIDOR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

**C. José Guiltarro Figueroa**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

**C. Miriam Salomé Torres Lares**

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

**C. Omar Francisco Ortega Palafox**

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURÍSTICO Y AGROPECUARIO Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

**C. José Antonio Álvarez Hernández**

OFICIAL MAYOR DE PADRÓN Y LICENCIAS Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.

**C. Luis Antonio Solano Escobar**

JEFE DE MERCADOS Y PROPIETARIO INTEGRANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL MERCADO CONSTITUCIÓN DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.